



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Pontificia de Salamanca

(GUÍA BÁSICA)



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

1. ASPECTOS GENERALES

Denominación

Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales por la Universidad Pontificia de Salamanca.

Universidad Solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Tipo de enseñanza

Presencial.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación: 30.

El número de plazas ofertadas será fijado por la Universidad para cada año.

Número de créditos y requisitos de matriculación

Número de créditos del título. 60 ECTS.

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia. 30 ECTS por curso.

a) Número mínimo de créditos exigidos en matrícula ordinaria:

- 1) Los estudiantes a tiempo completo deberán matricular en cada curso académico un número mínimo de 60 ECTS durante el curso que inician estudios y se matriculan por primera vez.
- 2) Los estudiantes a tiempo parcial deberán matricular en cada curso académico el número mínimo de 30 ECTS, salvo en el caso que les quede un número inferior de créditos para finalizar los estudios.
- 3) En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas o especiales, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula a tiempo parcial.

b) Número máximo de créditos exigidos en matrícula ordinaria:



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

- 1) Los estudiantes a tiempo completo deberán matricular en cada curso académico un máximo de 60 ECTS.
- 2) Los estudiantes a tiempo parcial deberán matricular en cada curso académico un máximo de 30 ECTS. En ellos no se computarán las materias matriculadas y no superadas en otros cursos.
- 3) En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas o especiales, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo.

A los efectos de esta norma no se tendrán en cuenta los créditos obtenidos por reconocimiento.

Las materias matriculadas y no superadas mediante convocatoria ordinaria deberán superarse mediante matrícula extraordinaria en posteriores convocatorias, según calendario académico y normativa específica de la Universidad.

c) Normas de permanencia:

- 1) El estudiante de nuevo ingreso a tiempo completo ha de superar, al menos, una de las materias matriculadas en su primer curso (artículo 91 Estatutos UPSA) en las convocatorias ordinaria o extraordinaria.
- 2) El estudiante de nuevo ingreso a tiempo parcial ha de superar, al menos, una de las materias matriculadas en su primer curso (artículo 91 Estatutos UPSA) en las convocatorias ordinaria o extraordinaria.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO DE MASTER

Justificación.

Este Master tiene un perfil investigador y académico, cuya relevancia estriba en que pretende capacitar a los estudiantes que lo cursen en la actividad investigadora, sirviendo de cauce para culminar sus estudios superiores mediante la realización de la tesis doctoral.

Asimismo, el Master puede resultar también de interés para estudiantes graduados en titulaciones de Ciencias Humanas y Sociales que, sin pretender doctorarse, estén interesados en un aprendizaje de competencias relacionadas con la iniciación a la investigación, en la medida en que el perfil investigador es cada vez más demandado por la sociedad civil y por el mundo empresarial, por cuanto el Master prepara para afrontar problemas relevantes y actuales sobre investigación.

Este Master se asienta y parte de la amplia experiencia y trayectoria de la Universidad Pontificia de Salamanca en la impartición de programas de doctorado en el área de Ciencias humanas y Sociales,



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

que este universidad recoge titulaciones del área de Artes y Humanidades –Filosofía, Filología y Humanidades- y del área de Ciencias Jurídicas y Sociales –Comunicación Audiovisual, Derecho, Educación Social, Maestro, Pedagogía, Periodismo, Psicología, Psicopedagogía, Publicidad y Relaciones Públicas, Sociología-, con la contribución de la Informática para la sociedad del conocimiento y el empleo de las tecnologías de la información y el conocimiento en la investigación llevada a cabo en los diferentes programas de doctorado.

Interés académico.

En el ámbito académico, la excesiva especialización ha llevado en ocasiones al abandono de cuestiones y problemas que no se pueden resolver si no es con una perspectiva amplia que reúna diferentes disciplinas.

Actualmente, una de las estrategias más interesantes para generar nuevos conocimientos es buscar la complementariedad transversal entre disciplinas ya constituidas.

El objetivo principal de este Master de orientación académica y de iniciación a la investigación (Artículo 10 del Real Decreto 1393/2007) es garantizar una formación amplia y global tanto para la preparación de docentes como para la investigación. Se trata de ir más allá de la especialización y la parcelación de las cuestiones sociales, históricas, educativas, comunicativas, psicológicas y de tecnologías de la información, buscando la interdependencia y la conexión con las diferentes ciencias que los explican desde una visión humanista integradora.

Además, el Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales permite a los alumnos adquirir la preparación necesaria para la realización de la tesis doctoral en las titulaciones relacionadas con Filosofía y Humanidades, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Psicología e Informática, constituyendo el período de docencia de sus respectivos programas de doctorado.

Así, la singularidad del programa es que ofrece los instrumentos metodológicos necesarios para la investigación en titulaciones relacionadas especialmente con ámbitos de la Filosofía, las Humanidades, la Comunicación, la Educación, la Psicología e Informática. Esto se consigue mediante un tronco común de materias que aportan las herramientas metodológicas comunes a todos estos ámbitos, profundizando en el trabajo fin de Master, tanto en su parte de diseño (que incorpora seminarios y otras actividades) como de elaboración, orientadas a la formación investigadora en cada una de las especialidades (Artículo 11 del Real Decreto 1393/2007). Una vez superado el Máster, el alumno podrá comenzar su tesis doctoral en cualquiera de las titulaciones.

Este Master como período de de formación, se ve completado, para el programa de doctorado, con un período de investigación organizado (Artículo 18 del Real Decreto 1393/2007), especialmente en lo referente a los servicios de apoyo que se prestan al alumno para desarrollar su investigación, mediante la matrícula anual al menos durante cuatro años y la incorporación a un equipo estable de investigación de la Universidad Pontificia.



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

Interés estratégico.

Con este Master se pretende también hacer efectivas algunas de las propuestas de este Libro Blanco, en concreto las referidas a:

- a) Redefinir las fronteras entre las Humanidades y las Ciencias Sociales, promoviendo convergencias disciplinarias entre los grupos de investigación, base esencial para la formalización de nuevas propuestas de investigación.
- b) Mejorar la visibilidad social de la investigación en Humanidades y las Ciencias Sociales, creando canales de comunicación específicos para las Humanidades en su conjunto.
- c) Replantear los procedimientos de elaboración de las líneas prioritarias en Ciencias Humanas y Sociales, favoreciendo una mayor participación en su diseño.
- d) Vincular el programa de doctorado a los grupos de investigación, con el fin de que esos programas constituyan una iniciación a la investigación y no una prolongación de la docencia de grado, con la clara intención de servir de hilo conductor entre la sociedad que demanda respuestas y soluciones a problemas y necesidades y las propias Universidades, depositarias de los Grupos de Investigación, el saber y la ciencia con vocación social.

3. OBJETIVOS DEL MASTER y DOCTORADO

La orientación de este Master es académica e investigadora, siendo su principal objetivo dotar al alumno de las habilidades necesarias de investigación, tanto para poder acceder al título de doctor/a y desarrollar posteriormente una carrera académica e investigadora de éxito, como para poder participar adecuadamente en labores de investigación en empresas privadas e Instituciones. Para ello incluye contenidos de metodología de investigación, procesos de búsqueda, organización y comunicación de la información, preparación de artículos y ponencias de investigación, aplicación de nuevas tecnologías a la investigación en ciencias humanas y sociales, y desarrollo de herramientas para la investigación a través de Internet.

El carácter investigador del Master hace que se incluya como período formativo de un Programa de Doctorado, así su objetivo general es formar investigadores y Doctores en Ciencias Humanas y Sociales.

Este plan de estudios tiene como finalidad fundamental que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para alcanzar el objetivo general de capacitar al alumnado para poder realizar actividades investigadoras y/o de gestión de la investigación, con autonomía y sentido crítico.

En concreto, pueden señalarse los siguientes objetivos:



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

- Conocer la agenda actual de investigación sobre las Ciencias Sociales, entre otras, iniciar una aproximación a los trabajos sobre: las relaciones Ciencia-Técnica-Sociedad, la Epistemología y la Historia de la Ciencia, la formación del profesorado, la alfabetización científica, etc.
- Revisar las distintas líneas de investigación sobre el desarrollo profesional del investigador, sus marcos teóricos y metodológicos y los problemas de investigación que se derivan.
- Definir y analizar modelos de investigación en Ciencias Humanas y Sociales.
- Conocer el proceso de investigación en Ciencias Humanas y Sociales, desde la planificación, la recogida de datos, su análisis y la redacción de la memoria de investigación.
- Proponer ejemplificaciones que permitan el uso de diversos instrumentos de investigación.
- Promover la investigación colaborativa.
- Dotar de las herramientas necesarias para alcanzar la capacidad investigadora.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Las actuaciones relativas a la orientación para el ingreso en la Universidad Pontificia de Salamanca de los futuros estudiantes son llevadas a cabo a través del Servicio de Atención al Alumno, unidad integrada en la Secretaría General, cuyas acciones prioritarias se concretan en:

1. Información y orientación sobre la organización de los estudios universitarios, sus ventajas y salidas profesionales y sobre los itinerarios curriculares de cada plan de estudios para que la elección y matrícula en el Master se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
2. Transición desde los grados a los Master y doctorados de la Universidad, tanto desde el punto de vista administrativo (condiciones de acceso, matrícula, horarios y recursos materiales, financieros, becas y convenios con los que cuenta la universidad, la facultad y el programa formativo en concreto) como académico (características del Master que faciliten su incorporación: Contenidos del Master, competencias a desarrollar, metodología de trabajo, criterios de evaluación y características de acceso).
3. Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros, en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales, que posee un puesto junto a Atención al alumno, al igual que el Servicio de Becas, para ofrecer una atención de “ventanilla única”. Se atiende también a



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

universidades españolas y extranjeras con las que existen vínculos institucionales o programas de intercambio de estudiantes (ERASMUS, SENECA)

Estas acciones se coordinan y completan con un servicio de atención telefónica y telemática personalizada del equipo de coordinación del Master y de la Secretaría Técnica de la Secretaría General de la Universidad. También se tiene en cuenta que la información se difunda aprovechando los recursos y servicios disponibles a tal efecto en la universidad, de modo que resulte accesible al mayor número de personas, incluidas las que tengan algún tipo de discapacidad.

Requisitos de acceso al título y perfil de ingreso recomendado a los estudiantes

a) Vías y requisitos de acceso al título

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Posgrado Oficial de la UPSA. La Comisión Académica del Master tiene las competencias en materia de admisión tal como se establece en la normativa.

De acuerdo con el Art. 16 del Real Decreto 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de este Master, que además se configura como período formativo del un Programa de Doctorado en la Universidad Pontificia de Salamanca, se requerirá

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Master.

b) Para los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master.

Para el acceso al período de investigación de este programa en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales, se requerirá:

a) Estar en posesión de un título oficial de Master Universitario, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior.



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

b) Además, podrán acceder los que estén en posesión de título obtenido conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de su homologación, pero previa comprobación de que el título acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Master Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado.

c) Asimismo, se podrá acceder habiendo cumplido alguna de las siguientes condiciones:

1. Haber superado 60 créditos incluidos en uno o varios Master Universitarios, de acuerdo con la oferta de la Universidad. De manera excepcional, podrán acceder al periodo de investigación aquellos estudiantes que acrediten 60 créditos de nivel de postgrado que hayan sido configurados, de acuerdo con la normativa que establezca la Universidad, por actividades formativas no incluidas en Master Universitarios. Este supuesto podrá darse por criterios de interés estratégico para la Universidad o por motivos científicos que aconsejen la formación de doctores en un ámbito determinado. En todo caso, para la aprobación de este tipo de periodo de formación, será necesario contar con un informe favorable de la agencia evaluadora de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de este real decreto.
2. Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario sea de, al menos, 300 créditos.
3. Alumnos procedentes de doctorados anteriores. En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 1985, estar en posesión de la suficiencia investigadora. En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 1998, estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

Perfil de ingreso

Como ya se indicó al comienzo de la justificación, este Master cuenta con dos perfiles de ingreso recomendados. Uno es el de alumnos recién graduados que deseen iniciar una carrera investigadora en cualquier ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, con miras a realizar la tesis doctoral.

El otro perfil es el de profesionales de titulaciones de Ciencias Humanas y Sociales (áreas de Artes y Humanidades y, principalmente, del área de Ciencias Sociales y Jurídicas) o alumnos de grado de alguna de estas áreas que deseen obtener una formación específica en investigación. En concreto se haya dirigido a:



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

- Titulados universitarios que desean hacer la tesis doctoral en el campo de las Ciencias Humanas y Sociales.
- Personas que desean formarse en métodos de investigación e introducirse en el mundo de la investigación.
- Profesionales de diversa procedencia académica: estudios de magisterio, psicología, pedagogía, psicopedagogía, filología, filosofía, humanidades, arte, geografía, educación social, derecho, periodismo, sociología, antropología, etc.

En definitiva se trata de reunir a alumnos que, tras su paso por el Master sean capaces de demostrar una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo y adquirir la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Estructura de las enseñanzas

De acuerdo con los Art. 15.2 y 15.3 del Real Decreto 1393/2007, el plan de estudios del Master, como período formativo del programa de doctorado, tiene un total de 60 créditos.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación obligatoria transversal	30
Formación obligatoria específica	15
Optativas (itinerario)	0
Prácticas externas	0
Trabajo fin de Master	15
CRÉDITOS TOTALES	60

Explicación general de la planificación del plan de estudios

La opción de configurar un Master de 60 créditos ECTS es coherente con su doble perfil pues cumple, por un lado (perfil investigador), los objetivos requeridos para que el estudiante pueda acceder en la mejor de las condiciones al Programa de Doctorado en su periodo de investigación. Por otro lado con esta configuración también se asegura la formación teórica y práctica de conocimientos avanzados en investigación (perfil académico).

En definitiva se trata de proporcionar los conocimientos y competencias necesarios para que el alumno pueda iniciar actividades de investigación en el campo de las ciencias humanas y sociales,



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

sin perjuicio de su interés como Master de carácter general para el graduado o el profesional que se matricule, en su perfil académico.

La planificación docente del Master consta de una oferta de 60 ECTS, de los cuales 45 ECTS son obligatorios y 15 ECTS corresponden al trabajo Fin de Master. Para obtener el Título de Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales sería necesario cursar y superar los 60 ECTS. Este título daría acceso al período de investigación del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales en sus diferentes programas (Filosofía, Educación, Comunicación, Psicología e Informática –sociedad del conocimiento-).

Esta planificación docente del Master se organiza desde una perspectiva metodológica para la investigación, y se estructura en tres bloques con sus correspondientes materias:

El primer bloque se denomina “FORMACIÓN METODOLÓGICA TRANSVERSAL”.

Se orienta a dar una sólida formación de calidad para abordar rigurosa y científicamente cualquier tema de investigación en Ciencias Humanas y Sociales, y así el estudiante adquiera en primer lugar los objetivos que se consideran comunes a cualquier ámbito de la investigación en Ciencias Humanas y Sociales. Este bloque se estructura en las siguientes materias:

Metodología del conocimiento científico (3 ECTS)

La Filosofía ha reflexionado sobre el conocimiento científico a través de insignes pensadores. En esta materia se exponen y analizan las posibilidades y límites de los métodos de las ciencias formales, las ciencias naturales y las ciencias humanas, así como la relación entre Razón y Método Científico.

Diseños y métodos de Investigación (3 ECTS)

Esta materia trata de presentar de forma avanzada las pautas a tener en cuenta para diseñar y planificar cualquier tipo de investigación, así como para seleccionar el método de investigación más adecuado al objeto y contexto de la investigación, siguiendo pautas de calidad en el mismo.

Técnicas de Diagnóstico y Recogida de la información (6 ECTS)

Con esta materia se pretende plantear, revisar y desarrollar las principales técnicas e instrumentos de diagnóstico y recogida de información en Ciencias Humanas y Sociales relacionadas con diferentes metodologías. Se pretende identificar de manera rigurosa y objetiva planteamientos y problemas, indagando sobre ellos para obtener informaciones válidas y fiables. Se diseñarán



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

instrumentos de recogida de información dependientes de diversas metodologías insistiendo en los modelos integradores y eclécticos en la obtención de datos.

Metodología Cuantitativa de Investigación (6 ECTS)

Esta materia aborda diversos procedimientos de obtención y análisis de datos cuantitativos en Ciencias Humanas y Sociales. Se hará especial hincapié en la planificación y toma de decisiones fundamentada, tanto respecto al tipo de análisis necesario para obtener resultados relevantes al objeto de estudio, como respecto a la fiabilidad, validez y generalidad de dichos resultados.

Metodología Cualitativa de Investigación (6 ECTS)

Esta materia tiene por objetivo principal profundizar en el conocimiento práctico y operativo del proceso de investigación cualitativa aplicado a las ciencias sociales, así como de sus orígenes, desarrollo y características diferenciales. Se propone un recorrido profundo por algunas herramientas y metodologías que caracterizan los paradigmas crítico e interpretativo de la investigación.

Aplicaciones informáticas al análisis de datos (6 ECTS)

Toda organización almacena en sus archivos datos relativos a sus actividades empresariales. Desde este módulo se analizarán las aplicaciones informáticas más relevantes que permiten deducir nuevas informaciones o conocimiento a través del análisis de datos. Así se aplicarán técnicas estadísticas, de Data Mining, o de Descubrimiento de conocimiento (KDD) de plena actualidad que posibiliten una mejor toma de decisiones.

El segundo bloque se denomina “FORMACIÓN METODOLÓGICA ESPECÍFICA”.

Trata de dar una formación específica en metodologías concretas que se emplean en Ciencias Humanas y Sociales, así como en la profundización de elementos específicos de investigación y comunicación del conocimiento en estas áreas, dividiéndose en las siguientes materias:

Metodología, análisis e investigación demográfica (3 ECTS)

Las estructuras demográficas a comienzos del siglo XXI indican cambios sustanciales en la composición de la sociedad. Esta materia se orienta a enseñar con qué metodología abordar el conocimiento de estas nuevas y complejas realidades que influyen y condicionan nuestras vidas, cómo analizarlas y dónde identificar e investigar las fuentes que proporcionan dicha información previa.



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

Investigación etnográfica (3 ECTS)

En esta materia el alumno utiliza los conceptos de la etnografía como instrumento de elaboración de una investigación etnográfica, determina las técnicas, busca el acceso al ámbito de la investigación, selecciona a los informantes, justifica la elección de la recogida de datos, determina la duración del proceso, elabora el informe y evalúa el interés social de la investigación.

La Comunicación de la Investigación (3 ECTS)

Una comunicación eficaz de la investigación permite a los científicos dar a conocer sus trabajos y al mismo tiempo poder estar al corriente de los avances en su disciplina. Los congresos y reuniones académicas tienen un papel importante en el proceso de comunicación de la investigación puesto que permiten la difusión de los trabajos, favorecen el análisis de los mismos, se intercambian puntos de vista y se crean redes de colaboración. Y en los últimos años la comunicación científica mediante el uso de Internet está adquiriendo uno de los puestos más relevantes.

Análisis textual y del discurso

Las técnicas de análisis de contenido se iniciaron en el primer tercio del siglo XX con la elaboración de análisis cuantitativos de lo difundido en los periódicos. Las ciencias sociales al trabajar con significados, valoraciones, e intenciones necesita de una herramienta como el análisis de contenido que permite abordar el estudio de los fenómenos simbólicos e interactivos. En los últimos ochenta años ha generado diferentes modelos como el de la *Annenberg School of Communication* sobre indicadores culturales, y otros vinculados a diferentes escuelas teóricas como la agenda *setting*, la teoría del *framing*, o el estudio de los estereotipos de la ficción televisiva o cinematográfica, la publicidad, el entretenimiento y los medios interactivos.

La sociedad del conocimiento: modelos y transferencia (3 ECTS)

Hoy en día la información ha pasado a ser uno de los aspectos más próximos a las personas con la ayuda de las nuevas tecnologías. Éstas posibilitan que las personas puedan desarrollar sus inquietudes a través de lo que se conoce como Sociedad del Conocimiento, donde se pueden compartir, adquirir y transferir conocimientos actuales necesarios para la realización de nuestras actividades más esenciales.

El tercer y último bloque está conformado por el “TRABAJO FIN DE MASTER”

Se orienta a la aplicación concreta en un tema de investigación de las competencias adquiridas en los bloques anteriores. Su carga de 15 ECTS se subdivide en dos materias:



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

Proyecto de Investigación I (fase de diseño) (3 ECTS)

El trabajo de fin de Master consiste en un trabajo de estudio e investigación sobre un aspecto concreto directamente relacionado con uno de los temas del área de las Ciencias Humanas y Sociales.

La Comisión Académica del Master propondrá una serie de líneas de investigación, en coherencia con los grupos de investigación existentes, y el alumno podrá elegir de entre ellas, según las normas que se dicten, pudiendo desarrollarlo en distintas modalidades, que se explicitan en esta materia.

Las principales modalidades estarían entorno a una réplica de trabajos previos o a una exploración de posibilidades a partir de otros ya publicados.

En todo caso caracterizará como la realización de un trabajo de investigación, ligado a la temática que se ofrezca dentro del área, que permita profundizar en un aspecto concreto. El proyecto de final de master se defenderá en tribunal público y servirá como para mostrar la adquisición de las competencias investigadoras por parte del estudiante. Se impartirá en el cambio de semestre, hacia la mitad del programa, entre lo metodológico general y lo metodológico específico.

Formalmente las características de presentación previstas (sujetas a revisión) serán las siguientes:

- 1) Cada alumno deberá elaborar una memoria descriptiva del proyecto realizado, con una extensión mínima de 50 páginas impresas a simple o doble cara.
- 2) La memoria se puede redactar en castellano o en inglés.
- 3) Además del cuerpo principal describiendo el proyecto realizado, la memoria contendrá:
 - a) un resumen en inglés de media página,
 - b) ese mismo resumen en castellano,
 - c) una lista de no más de 10 palabras clave en inglés,
 - d) esa misma lista en castellano,
 - e) un índice de contenidos,
 - f) una bibliografía, y
 - g) una página con la siguiente autorización de difusión, firmada por el alumno:

El/la abajo firmante, matriculado/a en el Master en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, autoriza a la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA) a difundir y utilizar con fines académicos, no comerciales y mencionando expresamente a su autor el presente Trabajo Fin de Master: "TÍTULO", realizado durante el curso académico 20XX-20XX bajo la dirección de XXXX [y con la colaboración externa de dirección de YYYY] en el Departamento de XXXX, y a la Biblioteca de la UPSA a depositarlo en el Archivo



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

Institucional con el objeto de incrementar la difusión, uso e impacto del trabajo en Internet y garantizar su preservación y acceso a largo plazo.

- 4) La portada de la memoria deberá contener la siguiente información:
 - a) Trabajo Fin de Master
 - b) "Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia de Salamanca"
 - c) Título
 - d) Autor
 - e) Director
 - f) Colaborador externo de dirección, si lo hay
 - g) Curso académico
- 5) Antes de la fecha publicada en el correspondiente calendario para cada convocatoria de junio y septiembre, el alumno entregará en la Secretaría General de la Universidad CUATRO ejemplares en papel del Trabajo Fin de Master, en tamaño A4 y encuadrados en rústica, y Un ejemplar electrónico del Trabajo Fin de Master en .pdf en un CD-ROM.
- 6) La Comisión Académica del Master hará públicos los tribunales evaluadores de los proyectos presentados en cada convocatoria e indicará la fecha concreta de la exposición pública oral asignada a cada proyecto con la debida antelación.
- 7) Tras la entrega de actas de cada convocatoria, la Secretaría General depositará en la Biblioteca de la Universidad un ejemplar en papel y el ejemplar electrónico de los Trabajos Fin de Master.

Proyecto de Investigación II (fase de elaboración) (12 ECTS)

Guiado por el tutor elegido, según las normas de los Estatutos de la Universidad y sus desarrollos reglamentarios, así como las directrices de la Comisión de Posgrado, el alumno elaborará el TFM según la modalidad elegida y sus características.

El alumno dispondrá de al menos el equivalente entre 6 semanas y 8 semanas para poder desarrollarlo al final del programa, tras acabar la docencia directa de las materias, aunque podrá elegir el tema y el tutor, y por tanto, empezar a desarrollarlos a partir del inicio de la semana 16 o del segundo semestre. Las características técnicas se publicaran en la página Web del master y se entregaran a los alumnos.



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

6. CALENDARIO DE LAS MATERIAS DEL BLOQUE GENÉRICO DEL MASTER. Curso 2009-2010

FORMACIÓN METODOLÓGICA TRANSVERSAL		
	MATERIAS	Fecha de realización
MÓDULO I: Formación Metodológica Transversal	Metodología del conocimiento científico (3 ECTS)	4-5 de febrero de 2010
	Diseños y métodos de Investigación (3 ECTS)	11-12 de febrero de 2010
	Técnicas de Diagnóstico y Recogida de la información (6 ECTS)	18-19 de febrero de 2010 25-26 de febrero de 2010
	Metodología Cuantitativa de Investigación (6 ECTS)	4-5 de marzo de 2010 11-12 de marzo de 2010
	Metodología Cualitativa de Investigación (6 ECTS)	25-26 de marzo de 2010 15-16 de abril de 2010
	Aplicaciones informáticas al análisis de datos (6 ECTS)	29-30 de abril de 2010 6-7 de mayo de 2010
MÓDULO II: Formación Metodológica Específica	La Comunicación de la Investigación (3 ECTS)	13-14 de mayo de 2010
	Investigación etnográfica (3 ECTS)	20-21 de mayo de 2010
	Metodología, análisis e investigación demográfica (3 ECTS)	27-28 de mayo de 2010
	Análisis textual y del discurso (3 ECTS)	3-4 de junio de 2010
	La sociedad del conocimiento: modelos y transferencia (3 ECTS)	10-11 de junio de 2010
MÓDULO III: Trabajo fin de Master	Proyecto de Investigación I (fase de diseño, 3 ECTS) + Proyecto de Investigación II (fase de elaboración, 12 ECTS)	3 de mayo-30 de junio. Entrega 1ª convocatoria: el 30 de junio Entrega 2ª convocatoria: el 6 de septiembre.



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

7. DISTRIBUCIÓN.

- La formación obligatoria transversal son 30 créditos; la formación obligatoria específica, 15, el Trabajo Fin de Master, 15, con lo que el Master totaliza 60 créditos ECTS.
- El MÓDULO I, *Formación Metodológica Transversal*, se impartirá en 10 semanas.
- El MÓDULO II, *Formación Metodológica Específica*, se impartirá en 5 semanas.
- Para el desarrollo del MÓDULO III, *Trabajo Fin de Master*, el alumno dispone de 9 semanas completas.
- Se parte de la distribución de una materia de 3 créditos ECTS como modelo:
 - 30 horas (profesor / alumno) + 45 de dedicación del alumno = 75 horas.
 - Las 30 horas podrían dividirse en:
 - 15 horas (clase magistral, Talleres, Seminarios, Prácticas, Tutorías grupales y 1 hora de evaluación.
 - 15 horas (por plataforma).
 - Las 15 horas de estancia en el aula se harán los jueves por la tarde, de 16 a 21 horas, los viernes por la mañana de 9 a 14 horas y por la tarde de 16 a 21 horas. con este modelo de horario, cada materia de 3 créditos ECTS se podrá abordar en una semana (tardes de jueves y viernes íntegros), mientras que las materias de 6 créditos ECTS precisarán de dos semanas consecutivas.



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

En todas las materias los profesores tendrán en cuenta las siguientes orientaciones metodológicas:

Modalidades de actividades docentes:

-Clases Teóricas: exposición de los contenidos de la materia por parte del profesor así como las presentaciones de trabajos de los estudiantes, en gran grupo.

-Clases Prácticas, cuya finalidad es mostrar a los estudiantes cómo deben actuar: las prácticas de laboratorio, clases de problemas, prácticas de informática, estudio de casos, análisis diagnósticos, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc.

-Seminarios/Talleres en pequeños grupos. Los seminarios son sesiones monográficas para el debate, la reflexión, el intercambio y la discusión sobre un tema específico con participación compartida (profesores, estudiantes, expertos, etc.). Los talleres se refieren a la adquisición específica de habilidades manipulativas e instrumentales sobre una temática específica.

-Tutorías en grupo o individual: Periodo de orientación realizado por el profesor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

Métodos de enseñanza:

Estrategias de enseñanza aprendizaje:

-Lección Magistral: presentación de un tema estructurado para facilitar los contenidos sobre la materia objeto de estudio de forma organizada.

-Estudio de Casos: Análisis de un problema o suceso real para de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y buscar las soluciones.

-Resolución de Ejercicios y Problemas: Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos. Suele utilizarse como complemento de la lección magistral.

-Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): A partir de un problema diseñado por el profesor, el estudiante ha de resolverlo para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.

-Aprendizaje Orientado a Proyectos. Los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades.

-Contrato de Aprendizaje: Acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con la supervisión del profesor.



Master Universitario en Investigación en Ciencias Humanas y Sociales

(GUÍA BÁSICA)

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Pontificia de Salamanca

Actividades de los alumnos:

Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. Incluye la preparación de ensayos, lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Realizado de forma grupal o de manera autónoma, individual.

8. EVALUACIÓN.

En cuanto a la evaluación, el aprendizaje a través de los créditos ECTS se ajusta a una evaluación continuada que debe contribuir de forma decisiva a estimular al alumno a seguir el proceso y a involucrarse más en su propia formación. Se apuesta por un criterio general de evaluación para todas las materias en el que es obligado contar con dos instrumentos, la evaluación continua y el examen final (que puede incluir un trabajo monográfico comprensivo de la materia), siendo el peso mínimo de la evaluación continua en esa calificación sea del 60%.

No obstante, durante la implantación puede dejarse la puerta abierta para que el profesor pueda aumentar ese peso y se limita la posibilidad de penalizar a un estudiante que tenga éxito en el examen final y no en la evaluación continua.

La valoración de las actividades de evaluación será:

- El 60% de la nota final para la evaluación continua, a través de: trabajos, proyectos, informes, actividades prácticas, pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas, sistemas de autoevaluación, portafolio, etc.
- El 40% de la nota final para la evaluación final, a través de: pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta, pruebas de respuesta larga o de desarrollo, pruebas orales, etc., o ser sustituido por un trabajo comprensivo de la materia

El sistema de calificaciones será el establecido por el Real Decreto 1125/2003.

La nota final del Título de Master procede, aproximadamente, en un 70% de la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos y en un 30% del trabajo de fin de Master.